

00090762

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3392

Número de Repertorio: 6974

Fecha de Repertorio: miércoles, 17 de octubre de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 17 de octubre de 2018 15:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1303100570	ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR					
Natural	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322220000	17.02 2009 0:00 00	12105		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote N. 20 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,50 m. Calle Eloy Alfaro. ATRÁS: 11,50 m. Lote N. 8 y 9. COSTADO DERECHO: 19,00 m. Lote N. 21. COSTADO IZQUIERDO: 19,00 m. Lote N. 19. AREA TOTAL: 218,50 m2

Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. 20 de la Manzana 22 de la urbanización Manta Azul de la parroquia Manta. Área total de 218,50m2
Maria Elizabeth Zambrano Soledispa, compradora de estado civil Casada

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00090763



Factura: 003-003-000005280

20181308003P02301

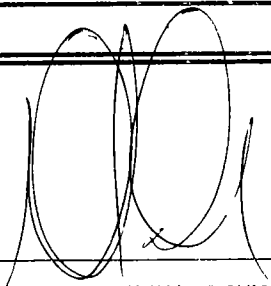
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02301
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:15)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1391718128001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303100570	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
CRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10926.00					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

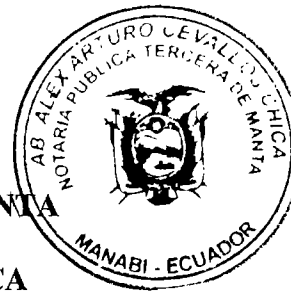


1

1000

1000

00090764



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02301
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA

OTORGA:

**ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)**

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARIA ELIZABETH ZAMBRANO SOLEDISPA

CUANTIA: USD 10926,09

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **jueves once (11) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018)**, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**; comparecen por una parte **UNO.** La **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)**, representada por el señor **WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS**, en su calidad de Presidente, tal y como lo demuestra con los documentos que se adjuntan como habilitantes, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, tres, seis, nueve,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA

guion, ocho (1306753698), de estado civil casado, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0980081760, dirección: avenida 4 y calle 7 edificio EAPAM piso 1; y, **DOS.- MARIA ELIZABETH ZAMBRANO SOLEDISPA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, cero, cero, cinco, siete, guion, cero (1303100570), para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0979824834, correo electrónico: mr.molis@hotmail.com, dirección: Cdla Universitaria; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, **La ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)**, representada por el señor **WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS**, en su calidad de Presidente, tal y como lo demuestra con los documentos que se adjuntan como habilitantes, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, tres, seis, nueve, guion, ocho (1306753698) a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora **MARIA ELIZABETH ZAMBRANO SOLEDISPA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, cero, cero, cinco, siete, guion,

00090765



cero (1303100570), de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO: Declara el vendedor, ser propietario del Lote N. 20 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,50 m. Calle Eloy Alfaro. **ATRÁS:** 11,50 m. Lote N. 8 y 9.

COSTADO DERECHO: 19,00 m. Lote N. 21. **COSTADO IZQUIERDO:**

19,00 m. Lote N. 19. AREA TOTAL: 218,50 m². El mismo que adquirió por

medio de escritura de compraventa inscrita con fecha miércoles catorce de septiembre de dos mil cinco, y con fecha de otorgamiento lunes uno de agosto

de dos mil cinco, celebrada en la notaria Publica Tercera del cantón Manta,

en la que la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD**

ANONIMA vende a favor de: **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA**

EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE

MANTA (EAPAM), y, **DOS:** Con fecha miércoles 01 de Marzo de dos mil

seis, se realizo en la Notaria Primera de Manta la aprobación de rediseño de

las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la

Asociación de Empleados de la empresa de Agua Potable y Alcantarillado de

Manta, la cual consta inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha jueves

23 de marzo de dos mil seis. Predio descrito que se encuentra libre de

gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes

expuestos, **La ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE**

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM),

representada por el señor **WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS**, en

su calidad de Presidente, tal y como lo demuestra con los documentos que se

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

adjuntan como habilitantes, vende, cede y transfiere a favor de la señora **MARIA ELIZABETH ZAMBRANO SOLEDISPA**, el bien inmueble mencionado en la clausula anterior signado con el Lote N. 20 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas, y demás características. **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avalúo Municipal esto es en la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 09/00 CENTAVOS. **(\$10.926,09).** **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** “LA COMPRADORA”, por su parte, manifiesta recibir a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a “EL VENDEDOR”, respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, EL vendedor y La compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- DECLARACION: “EL VENDEDOR”** declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de “LA COMPRADORA”. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Minuta Firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 130675369-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

LUPE MARIA LOPEZ VELASQUEZ



00090766

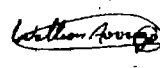
INSTRUCION **BACHILLERATO** PROFESION **EMPLEADO PUBLICO** V413312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVEIGA MERA EDMUNDO FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS CASTILLO MARIA ELIZABETH

LUGAR / FECHA DE EXPEDICION
MANA 2017-08-17

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

006 JUNTA No **006 - 277** NÚMERO **1306753698** CÉDULA

AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**

MANA CANTÓN **ZONA 1**

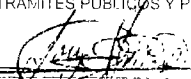
TARQUI PARROQUIA



CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306753698

Nombres del ciudadano: AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ VELASQUEZ LUPE MARIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: AVEIGA MERA EDMUNDO FEDERICO

Nombres de la madre: MACIAS CASTILLO MARIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-163-25390



189-163-25390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00090767



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391718128001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA DE MANTA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AVEIGA MACIAS WILLIAMS FEDERICO

CONTADOR: MACIAS GARCIA BELFORT HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/06/1997	FEC. CONSTITUCION:	25/06/1997
FEC. INSCRIPCION:	25/04/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

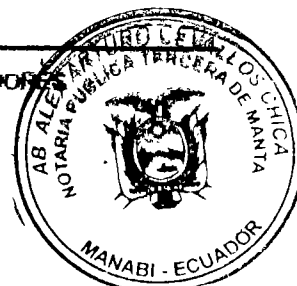
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 4 Número: S/N Intersección: CALLE 7 Edificio: EAPAM
Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA AGENCIA DE LA CNEL Telefono Trabajo: 052621300 Telefono Trabajo: 052621527 Telefono Trabajo: 052621304

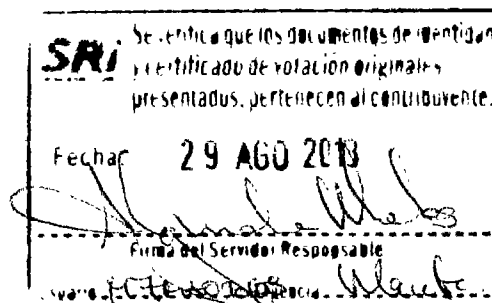
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MZMAD90606 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 29/08/2013 10:33:31

00090768

Manta, Octubre 09 de 2018

Señor
Willian Aveiga Macías
PRESIDENTE ASO DE FUNCIONARIOS DE EPAM
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de presente, informo a usted que **AUTORIZO** a que el terreno que tengo en la Asociación de Empleados de la EPAM, ubicado en la Lotización "MANTA AZUL", lote signado con el número 20 de la manzana 22, pase a nombre de la Señora:

ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH con C.I.#130310057-0

Particular que informo a usted, para su conocimiento.

Atentamente,


Lcda. Angela Echeverría Balderrama
SOCIA ACTIVA Y SECRETARIA AA.CC.
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EPAM
C.I.#130376640-4



10

10

10

00090769

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EPAM
Estatutos aprobados mediante Acuerdo No.2599 de la
Subsecretaría de Bienestar Social del Litoral, del 25 de junio de
1997

CERTIFICACIÓN

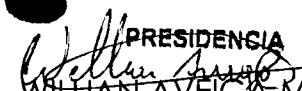
EL SUSCRITO WILLIAN FEDERICO AVEIGA MACÍAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM

CERTIFICA QUE:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM, CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 2005, ADQUIRIÓ EN COMPRAVENTA UNA EXTENSIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA VÍA SAN MATEO, BARRIO VALLE DEL GAVILÁN DEL CANTÓN MANTA, A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., EN LA URBANIZACIÓN "MANTA AZUL"; PROPIEDAD QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005; POSTERIORMENTE, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2006 SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APROBACIÓN DE REDISEÑO DE LAS MANZANAS VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DE LA URBANIZACIÓN "MANTA AZUL", DE ESTA CIUDAD DE MANTA, MISMA QUE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, CON FECHA 23 DE MARZO DE 2006.

EN RAZÓN DE LO EXPUESTO LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EPAM, **AUTORIZA A LA SEÑORA ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH, CON C.I.#130310057-0, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA OBTENER ESCRITURA PÚBLICA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "MANTA AZUL", LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 20 DE LA MANZANA 22.**

MANTA, OCTUBRE 09 DE 2018

ASO. DE SERVIDORES PUBLICOS
DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS
DE MANTA - EPAM
PRESIDENCIA

SR. WILLIAN AVEIGA MACÍAS
PRESIDENTE DE ASO DE EPAM.-



11

11

11

11

11

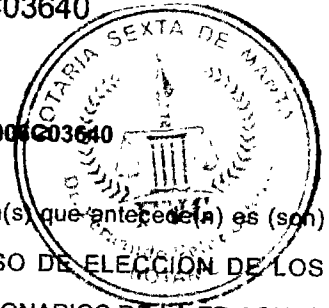
00090770



Factura: 002-002-000015012

20171308006C03640

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171308006C03640



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE CONFORMARÁN LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA POR EL PERIODO 2017-2019 y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 26 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:24).

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00090771



**ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE
CONFORMARAN LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA
EP-AGUAS DE MANTA POR EL PERÍODO 2017 - 2019**

En ciudad de Manta, siendo las 16H07 horas del viernes 18 de Agosto de 2017, en las instalaciones del Edificio de la EP-Aguas de Manta, ubicadas en la calle 7 y avenida 4, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes de la Asociación de Funcionarios de la EPAM, para el periodo comprendido entre el 2017 al 2019.

Con la presencia de:

Abg. Daniel Hernán Torres Barrera,
Sra. Nila Floricelda Gómez Mendoza,
Ing. Merly Alexandra Mero Vivas,
Abg. Juana Amarilis Chávez Castillo,
A.S. Jessenia Elizabeth Ponce Taboada,

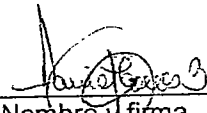
Presidente de la Junta Electoral
Secretario de la Junta Electoral
Vocal 1 de la Junta Electoral
Jefe de campaña Lista No.1
Jefe de campaña Lista No.2

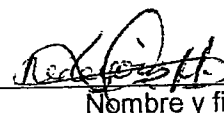


1. Habiendo concluido el proceso de votación a las 16H00 horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.
2. Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

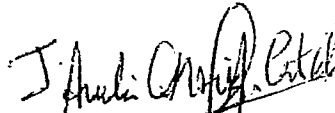
LISTAS	NÚMERO DE VOTOS
LISTA 1	15
LISTA 2	14

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la EP-Aguas de Manta por el periodo 2017 - 2019, siendo las 16H23 horas, del 18 de Agosto de 2017 se procede a la firma del acta en señal de conformidad.


Nombre y firma
Presidente de la Junta Electoral


Nombre y firma
Secretario de la Junta Electoral


Nombre y firma
Vocal 1 de la Junta Electoral

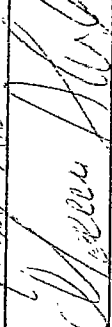
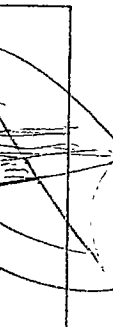

Nombre y firma
Jefe de Campaña Lista 1





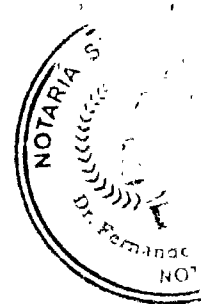
PAGINA EN BLANCO

PADRON ELECTORAL ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE EPAM

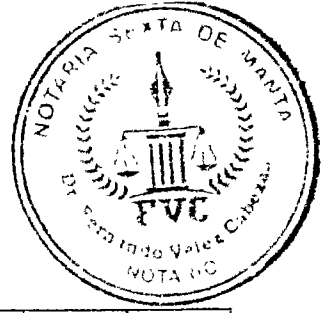
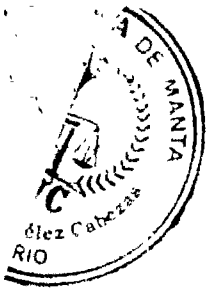
No	CEDULA DE CIUDADANIA										APELLIDOS Y NOMBRES		FIRMAS
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0			
1	1	3	0	6	7	5	3	6	9	8	AVEIGA MACIAS WILLIAM FEDERICO		
2	1	3	0	8	7	3	7	7	0	7	ALAVA MIENTES JESSENIA MARIUXI		
3	1	3	0	3	1	2	1	0	6	3	BAILON DELGADO WASHINGTON MANUEL		
4	0	8	0	2	0	1	8	6	7	1	BRAVOMALO REZABALA NELSON ERICK	x	
5	1	3	0	2	6	1	2	2	0	3	CASQUETE MERO DARIO HIPOLITO	x	
6	1	3	0	4	3	9	6	1	2	8	CEVALLOS SOLORZANO VICTOR HUGO		
7	1	3	0	1	5	4	0	7	5	1	CHAVEZ CASTILLO JUANA AMARILIS		
8	1	3	0	7	2	1	4	9	8	9	DELGADO ALONZO ALVARO CICERON		
9	1	3	0	3	7	6	6	4	0	4	ECHEVERRIA BALDERRAMA ANGELA E.		
10	1	3	0	3	4	9	6	4	6	5	GOMEZ MENDOZA NILA FLORICELDA		
11	1	3	0	7	7	8	7	2	4	0	LOPEZ VELASQUEZ LUPE MARIA		



00090772



PAGINA EN BLANCO



00090773

12	0	9	1	3	8	7	4	5	9	0	LUCERO BASURTO VALERIA CONSUELO	Umaria Basurto Basurto
13	1	3	0	1	8	3	7	5	3	8	MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS	
14	1	3	0	3	1	6	1	9	9	4	MIERA CHAVEZ LUIS AUDI	
15	1	3	0	5	5	1	2	4	1	8	MERO VIVAS MERLY ALEXANDRA	
16	1	3	0	3	3	1	7	9	6	8	MORA ALAY WILMER FRANKLIN	
17	1	3	0	3	3	9	7	3	0	9	MOREIRA REZABALA ANA DEL CARMEN	
18	1	3	1	1	9	2	8	8	1	4	MOREIRA VELEZ SHIRLEY KATIUSKA	
19	1	3	0	3	2	7	3	2	8	6	MOREIRA MALDONADO IRMA JACQUELINE	
20	0	7	0	2	9	8	4	3	7	8	PONCE TABOADA JESSENIA ELIZABETH	
21	1	3	0	1	9	6	1	6	9	2	PLUA GALLO VICENTA HERLINDA	
22	1	3	0	1	8	8	2	2	1	1	RUIZ GARCIA MARTHA PAULINA	
23	1	3	0	7	2	2	0	1	5	0	REYES MACIAS JUAN CARLOS	

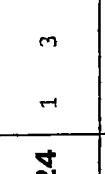
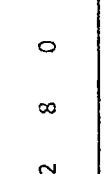
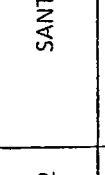
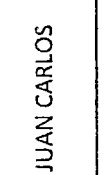


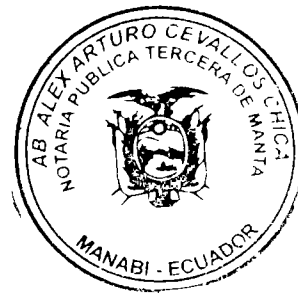
PAGINA EN BLANCO



00090774



24	1	3	0	7	2	2	8	0	4	0	2	SANTANA PONCE JUAN CARLOS	
25	1	3	0	2	4	1	2	5	2	1		SALTOS MACIAS MANUEL DEL JESUS	
26	1	7	0	6	2	3	6	4	4	3		SOLORZANO SOLORZANO ISABEL CRISTINA	
27	0	9	0	9	5	1	3	8	6	3		TORRES BARRERA DANIEL HERNAN	
28	1	3	0	2	3	8	8	1	0	1		VERA VARGAS DELIA AURORA	
29	1	3	0	5	5	0	2	1	6	1		ZAMORA INTRIAGO MARIA CRISTINA	



Es fiel fotocopia de ... original que me
fue presentado y ... pasado en ... 2011.
Folios ...

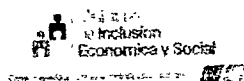
Manabí,

28 OCT 2011

Dr. Fernando Cely Cely
Notario Público Escrito
Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00090775



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0226-OF

Manta, 27 de agosto de 2013

Asunto: REGISTRO DE NUEVA DIRECTIVA ASO. SERVIDORES PUBLICOS DE E.P.A.M.

Williams Federico Aveiga Macias

Presidente

**ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA
EPAM**

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MIES-CZ-4-DDM-2013-0135-EXT, ingresado en esta dependencia el 21 de Agosto del 2013, donde se nos comunica que se ha llevado a efecto, la elección del Directorio de la Asociación de Servidores Públicos de la E.P.A.M., y por tanto solicitan el correspondiente registro estadístico, una vez que fue constatada y analizada la documentación adjunta y por cumplir con los requisitos establecidos en la Sección IV del Art. 21 del Decreto Ejecutivo No. 16 de fecha 04 de junio del 2013, se ha procedido al registro de las siguientes dignidades para el periodo 2013-2015:

PRESIDENTE	WILLIAM AVEIGA MACIAS
VICEPRESIDENTA	MARTHA RUIZ GARCÍA
SECRETARIA	AMARILIS CHÁVEZ CASTILLO
TESORERA	JACQUELINE MOREIRA MALDONADO
SINDICO	JONÁS MENDOZA MENDOZA
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	LEONOR MERA CEVALLOS
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	MANUEL SALTOS MACÍAS
TERCER VOCAL PRINCIPAL	VÍCTOR CEVALLOS SOLÓRZANO

Cabe resaltar que en lo consiguiente, en la presentación de trámites correspondientes de ingreso, salida de miembros y cambios de directivas, prorrogas, las firmas de los socios participantes de las asambleas deberán ubicarse en el acta correspondiente y no en listado separado.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2013-0226-OF

Manta, 27 de agosto de 2013

Nota: las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "SRUOSC" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el SRUOSC. Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nomina de socios registrados en el MIES. Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "RUC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI".

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Srta. Abg. Fernanda Francisca Hidalgo Franco
DIRECTORA DISTRITAL MANTA

Referencias:

- MIES-CZ-4-DDM-2013-0135-EXT

sm

00090776

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA N° **139310057-0**

Ciudadana
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SOLEDAD
NOMBRE DE LA MADRE
SOLEDAD ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BOLIVAR
2011-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

ESTADO CIVIL Casada
JOSE LEONARDO
MOLINA ESPINOZA

1954-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

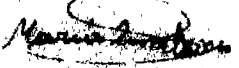
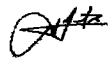
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLEDAD ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BOLIVAR
2011-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-27

DIRECTOR GENERAL

V3343V4444



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303100570

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA ESPINOZA JOSE LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1982

Nombres del padre: ZAMBRANO MANUEL

Nombres de la madre: SOLEDISPA ANGELA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-163-23421



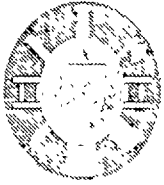
184-163-23421

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00090777



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000115445

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: ASOC. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

RAZÓN SOCIAL: URB. MANTAZUL MZ-22 LT.20

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

593161

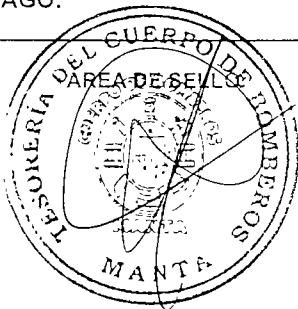
PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/10/2018 08:59:39

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL C.U.FITE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

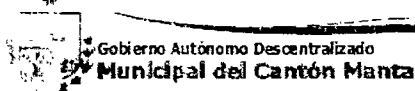


1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city.

00090778

No. 37119



COMPROBANTE DE PAGO

11/10/2018 11:41:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-22-20-000	218,50	10926,09	377898	37119
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1397718128001	ASO DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB MANTAZUL MZ-22 L-20	Impuesto principal		109,26		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32,78		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		142,04		
130310057C	ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO		142,04		
			SALDO		0,00		

EMISION. 11/10/2018 11:41:54 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA
 CANCELADO
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1056957640
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city government.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the city government.

00090779

No. 37120



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

11/10/2018 11:42:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-22-20-000	218,50	10926,09	377899	37120

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
139-718126001	ASO DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB MANTAZUL MZ-22 L-20	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	27,89
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	28,89
1333100570	ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	28,89
			SALDO	0,00

EMISION: 11/10/2018 11:42:05 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

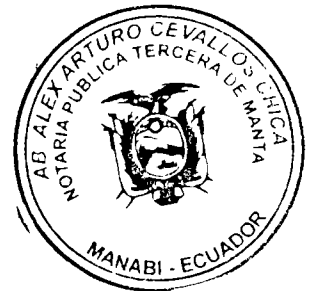
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

O SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T447796114
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



62



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00090780



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

12105



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022379, certifico hasta el día de hoy 20/09/2018 13:53:58, la Ficha Registral Número 12105.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N. 20 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,50 m. Calle Eloy Alfaro. ATRÁS: 11,50 m. Lote N. 8 y 9. COSTADO DERECHO: 19,00 m. Lote N. 21. COSTADO IZQUIERDO: 19,00 m. Lote N. 19. AREA TOTAL: 218,50 m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2288	14/sep/2005	31 309	31 340
PLANOS	PLANOS	7	23/mar/2006	30	45
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	344	11/jun/2009	1.019	1 034
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	530	05/jul/2018	3.106	3.135

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

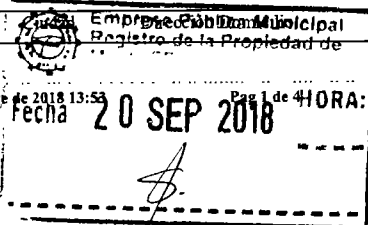
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
---------	------------	--------------------------	--------------

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:12105

jueves, 20 de septiembre de 2018 13:53

Fecha 20 SEP 2018 Hora: 13:53





PROPIETARIO MANTA 000000000024 INMOBILIARIA TEAMCO S.A

NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2.541

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 2288

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4447

Folio Inicial: 31 309

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 31.340

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

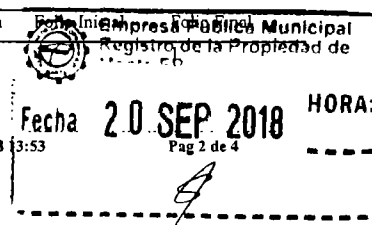
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Inscripción
PLANOS	5	04/abr/2003	04/abr/2003

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:12105

Jueves, 20 de septiembre de 2018 13:53





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00090781

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL, otorgada por la Asociacion de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000019647	EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2288	14/sep/2005	31 309	31.340
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de marzo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibicion de Enajenar inmueble de propiedad de la Asociacion de Empleados de la Eapam. representadapor Klever Alfredo Delgado Reyes. Juzgado Tercer de lo Civil de Guayaquil, deprecando al Juzgado XXI de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000012052	COMPAÑIA KLYSTRON S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000015427	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	800000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000026770	REYES MONTALVAN FANNY DAYSI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000000220	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	NO DEFINIDO	MANTA	

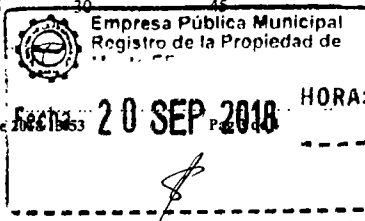
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	23/mar/2006	30	45

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Fecha Registral:12105

Jueves, 20 de septiembre de 2008



**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar Lote N. 20 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta. ÁREA TOTAL: 218,50 m2. Oficio No. Guayaquil, 14 de Febrero del 2018. Juicio Ejecutivo No. 09332-2014-37165 Solo queda copia para Archivo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	CLTE168750	COMPAÑIA KLINTRON S A		MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073222	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE GUAYAQUIL		MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	
DEUDOR	800000000019647	EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)		MANTA	
DEUDOR	1304137175	DELGADO REYES KLEVER ALFREDO		MANTA	
DEUDOR	800000000026770	REYES MONTALVAN FANNY DAYSI		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:53:58 del jueves, 20 de septiembre de 2018

A petición de: MACIAS SALTOS GINA MONICA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

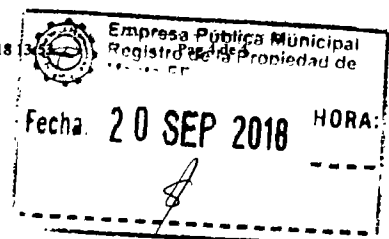
AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



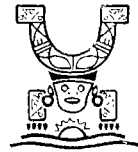
Este certificado tiene validez del Certificado 30 días, Excepto si se dio un traspaso de dominio o se emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



00090782

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº- 0000196

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ASO DE EMPLEADOS DE LA EPAM
ubicada URB MANTAZUL MZ 22-L-20
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10926.09 DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES 09/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

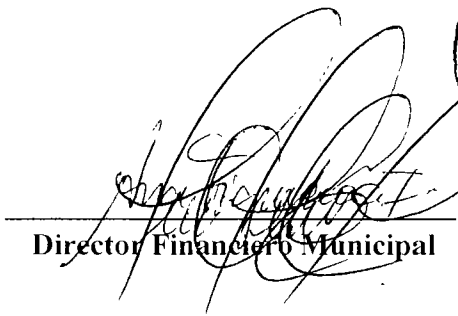
DANIEL SALDARRIAGA



11 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____



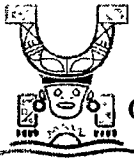

Director Financiero Municipal

24

1924010

1924010

00090783



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000156066
 Nº ELECTRÓNICO: 62048



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

Fecha: Viércoles, 10 de Octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-22-20-000

Ubicado en: URB.MANTAZUL MZ-22 L-20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 218.5

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
 1391718128001

Propietario
 ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10926.09

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 10926.09

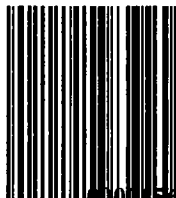
SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS VENTISEIS DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-10-10 15:12:16.



0000156066



#MANTADIGITAL
 Conectando la ciudad

ACIO
MICO

ACIO
MICO

00090784

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124060



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ASOC DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

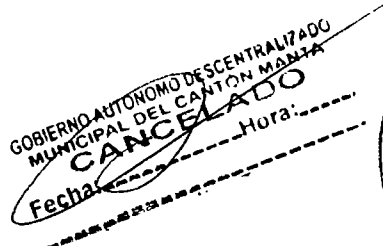
Manta, miércoles 10 octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-32-22-20-000 URB.MANTAZUL MZ-22 L-20 100,00%



ESTADIO
EN BLANCO

ESTADIO
EN BLANCO

00090785

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

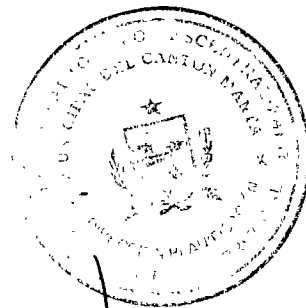
Nº 0067531

No. 9141

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH**, para que celebre escritura del terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la URBANIZACION MANTA AZUL, signado como **lote 20** de la **manzana 22**, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	11,50m. – Calle Eloy Alfaro.
Atrás:	11,50m. – Lote 8 y 9.
Costado Derecho:	19,00m. – Lote 21.
Costado Izquierdo:	19,00m. – Lote 19.
Área total:	218,50m ² .

Manta, octubre 16 del 2018.



Arq. Juxenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

00090786

BanEcuador
 BanEcuador B.P.
 10/10/2018 04:54:44 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA. CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 846676083
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 ALCABALA: 76 MANTA (AG.) OP: xvera
 INSTALACION DEPOSITANTE: NOTARIA-BER
 FORMA DE RECAUDO: efectivo

MANTA

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. / Fac.: 858545-000000384
 Fecha: 10/10/2018 04:55:30 p.m.

No. Autorización: 1010201801176818352000120585150000003842048165511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN BLANCO

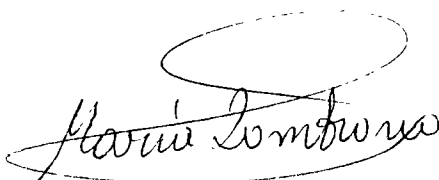
ESPACIO
EN BLANCO

00090787

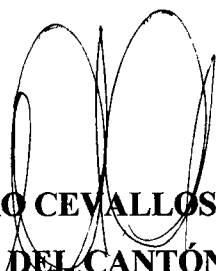
Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. **DOY FE.** –


WILLIAMS FEDERICO AVEIGA MACIAS.

C.C. #1306753698


MARIA ELIZABETH ZAMBRANO SOLEDISPA.

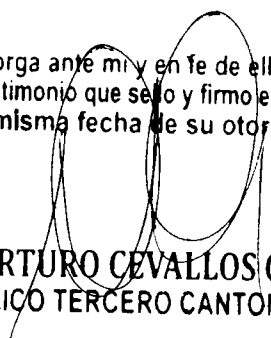
C.C. #1303100570


ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que se lo y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



4

1000

1000

00090788

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3392

Número de Repertorio: 6974

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3392 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303100570	ZAMBRANO SOLEDISPA MARIA ELIZABETH	COMPRADOR
800000000018268	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM)	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322220000	12105	COMPRAVENTA

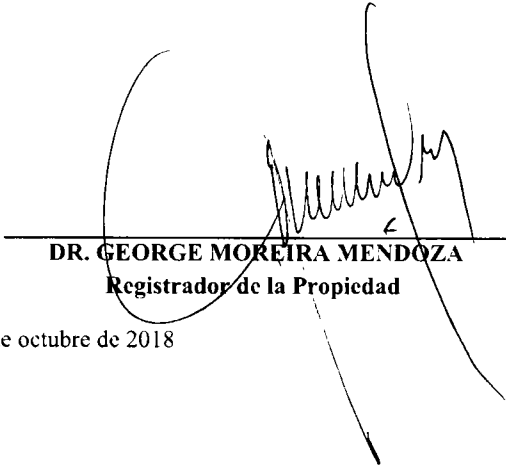
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-oct./2018

Usuario: erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 17 de octubre de 2018